Nombre o marca del proveedor:	Siemens				
Dirección del proveedor	BSH Hausgeräte GmbH, Carl-Wery-Str. 34, 81739 Munich, Germany				
Identificador del modelo:	SR63EX28ME				
Parámetros generales del producto:					
Parámetro	Value	Parámetro	Value		
Capacidad asignada ^(a) (ps)	10	Dimensiones en cm	Altura	81.5	
			Anchura	44.8	
			Profundi- dad	55.0	
IEE (a)	49.9	Clase de eficiencia ener- gética (a)	D (c)		
Índice de rendimiento de lavado (a)	1.12	Índice de rendimiento de secado (a)	1.06		
Consumo de energía en kWh [por ciclo], sobre la base del programa «eco» utilizando una carga con agua fría; El consumo real de energía dependerá de cómo se utilice el aparato.	0.674	Consumo de agua en litros [por ciclo], sobre la base del programa «eco». El consumo real de agua dependerá de cómo se utilice el aparato y de la dureza del agua.	9.5		
Duración del programa ^(a) (h:min)	3:30	Tipo	Integrable		
Ruido acústico aéreo emitido (a) [dB(A) re 1pW]	44	Clase de ruido acústico aéreo emitido (a)	B (c)		
Modo apagado (W)	-	Modo preparado (W)	0.50		
Inicio aplazado (W) (en su caso)	4.00	Modo preparado en red (en su caso)	2.00		
Duración mínima de la garantía ofrecida por el proveedor (b):				2 años	

Información adicional:

Enlace al sitio web del proveedor en el que se encuentra la información a que se refiere el punto 6 del anexo II del Reglamento (UE) 2019/2022 de la Comisión (d) (b): www.siemens-home.bsh-group.com/energylabel

1

05.04.2021

- (a) para el programa «eco».
- (b) los cambios introducidos en estos elementos no se considerarán relevantes a efectos del artículo 4, apartado 4, del Reglamento (UE) 2017/1369.
- ^(c) si la base de datos de los productos genera automáticamente el contenido definitivo de esta casilla, el proveedor no introducirá estos datos.
- Reglamento (UE) 2019/2022 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico aplicables a los lavavajillas domésticos con arreglo a la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento (CE) n.o 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento (UE) n.o 1016/2010 de la Comisión (véase la página 267 del presente Diario Oficial).

2 05.04.2021